2021. "Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO (IIFAEM).

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, ubicada en Paseo Tollocan No. 700 Ote., Col. Izcalli IPIEM, Toluca de Lerdo, México, C.P. 50150, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IIFAEM, con el objeto de celebrar la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, estando presentes la Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza, Directora General del IIFAEM y Presidenta del Comité; Lic. Francisco Leonardo García Ferreyra, Titular de la Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal y Secretario Técnico del Comité; Francisco Javier Orta Subirana, Titular de la Dirección de Comercialización y Vocal del Comité; L.D. Mónica Salazar Ceballos, Titular de Subdirección de Investigación y Vocal del Comité; L.C. Julio Cesar López Serrano, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité; L.C. Francisco Javier González González, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género y Vocal del Comité; Lic. Leslie Vergara Chavelas, Titular de la Unidad de Gestión de Financiamiento y Vocal del Comité; L.C.P. Ana Citlali Peña Desales, Titular del Órgano Interno de Control en el IIFAEM y P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

La sesión es presidida por la Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procedió a dar la bienvenida a los integrantes del Comité a la presente sesión, agradeciendo su valiosa presencia, por lo que solicitó al Secretario Técnico del Comité, verificar la existencia de quorum legal para llevar a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 2709600, 2807308 y 2197563.

las Artesanías del Estado de México, lo que es confirmado por el Secretario Técnico del Comité declarándose la existencia de quorum legal para dar inicio a la sesión y válidos todos y cada uno de los acuerdos a que se lleguen en la misma.

II. Lectura y aprobación del Orden del día.

Previa autorización de la Presidenta del Comité, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos tomando el acuerdo número **CMR-030-196.**

III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

a. Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

En este punto, el Secretario Técnico solicitó la dispensa de su lectura para proceder a su aprobación, en virtud de que, les fueron envidadas con anterioridad a cada integrante, y se tome directamente la votación correspondiente respecto de la aprobación de las mismas.

Por lo que previa votación al respecto, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos en todos sus términos el punto tratado, tomando el acuerdo número **CMR-030-197.**

IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria:

a. Presentación y Toma de protesta del Lic. Francisco Leonardo García Ferreyra, Titular de la Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal Como Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de este Comité.

En uso de la palabra, el Secretario expuso que, con fundamento en lo establecido en el párrafo primero del Artículo 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y fracción II del Artículo 4 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y

Fomento de las Artesanías del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, se establece la designación del Director de Fomento a la Actividad Artesanal para fungir como Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico.

Así mismo, mediante oficio número 216C0101A/016/2021 de fecha 21 de enero de 2021, la Directora General de este Instituto tiene a bien designar al Titular de la Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal como Enlace de Mejora Regulatoria.

Por lo que, una vez tratado el punto, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos, tomando el acuerdo número **CMR-030-198.**

b. Presentación y Toma de protesta de Francisco Javier Orta Subirana, Titular de la Dirección de Comercialización y de la Lic. Leslie Vergara Chavelas, Titular de la Unidad de Gestión de Financiamiento, ambos como Vocales ante este Comité.

En este punto, en uso de la palabra el Secretario Técnico informó que, de acuerdo a lo que establece el Artículo 4 fracción III inciso b) y e) del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento, el Titular de la Dirección de Comercialización y la Titular de la Unidad de Gestión de Financiamiento forman parte de la integración del presente Comité con el carácter de Vocales.

Por tanto, la Presidenta de este Comité procedió a la Toma de Protesta del Enlace de Mejora Regulatoria y de los Vocales en mención.

Con base en lo manifestado, el punto tratado es aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité y se procede a registrar dicha aprobación bajo el acuerdo número **CMR-030-199.**

c. Presentación del Dictamen por Exención expedido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en fecha 29 de enero de 2021, en relación a la publicación en Gaceta del Gobierno en la misma fecha del Acuerdo de la Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías

del Estado de México, por el que se expiden las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Hecho en Edoméx para quedar como sigue: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Hecho en Edoméx.

Continuando con el presente punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico informó que, con fundamento en los artículos 43, 45 y 47 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procedió a continuar con el procedimiento respectivo, al solicitar en fecha 25 de enero de 2021, mediante oficio número 216C0101A/019/2021 a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, la publicación del **Acuerdo de la Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el que se expiden las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Hecho en Edoméx para quedar como sigue: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Hecho en Edoméx**, ratificándose en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 29 de enero de 2021.

En uso de la voz el Secretario Técnico, preguntó a los asistentes si existía algún comentario respecto al punto tratado, por lo que, de no ser así, los integrantes del Comité se dan por enterados y se manifiestan de acuerdo con el punto tratado, tomando el acuerdo número **CMR-030-200.**

d. Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

Respecto a este punto, el Secretario informó que, con fundamento en el Artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y 10 fracción VI del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento, se establece que la elaboración, integración y envío de los Avances del Programa Anual a la Comisión Estatal corresponde al Enlace de Mejora Regulatoria.

Al respecto, el L.C. Francisco Javier González González, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, en su calidad de unidad administrativa responsable del seguimiento del trámite en mención, informó que no se presenta avance de la actualización del Reglamento Interno y del Manual General de Organización del IIFAEM, debido al aplazamiento de actividades por causa de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), lo que originó el incumplimiento de algunas actividades y por consecuencia la falta de evidencia documental y de avance, sin embargo, en coordinación con todas las áreas de este Instituto se han realizado reuniones de trabajo para dar seguimiento a la actualización de dicha normatividad.

Por lo que previa votación al respecto, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el punto tratado y se toma el acuerdo número **CMR-030-201.**

V. Seguimiento de Acuerdos Anteriores

En uso de la palabra, el Secretario solicitó a las y los integrantes de este Comité se dispense su lectura, en virtud de que fue envidado con anterioridad a cada integrante, y se tome directamente la votación correspondiente respecto de la aprobación del mismo.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	AVANCE
CMR-029-187	El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día	Todas las Unidades Administrativas	Concluido
CMR-029-188	El Comité aprobó por unanimidad de votos las actas de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria y la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.	Todas las Unidades Administrativas	Concluido
CMR-029-189	El Comité se dio por enterado de la presentación del L.C. Francisco Javier González González, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género como Vocal ante este Comité.	Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal	Concluido

CMR-029-190	El Comité aprobó por unanimidad de votos el Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.	Todas las Unidades Administrativas	Concluido
CMR-029-191	El Comité se dio por enterado de la aprobación de la baja de la acción denominada "Manual de Procedimientos del IIFAEM" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Todas las Unidades Administrativas	Concluido
CMR-029-192	El Comité aprobó por unanimidad de votos el Informe Anual de Mejora Regulatoria 2020.	Todas las Unidades Administrativas	Concluido
CMR-029-193	El Comité se da por enterado de la presentación de la agenda regulatoria por el periodo de diciembre 2020 a mayo 2021.	Todas las Unidades Administrativas	Concluido
CMR-029-194	El Comité aprobó por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria para el año 2021.	Todas las Unidades Administrativas	Concluido
CMR-029-195	El Comité se dio por enterado y aprobó por unanimidad de votos el seguimiento de acuerdos anteriores.	Todas las Unidades Administrativas	Concluido

Los integrantes del Comité se dan por enterados del seguimiento de acuerdos anteriores y aprueban por unanimidad de votos el punto tratado, procediéndose a tomar y registrar el acuerdo número **CMR-030-202.**

VI. Asuntos Generales

En uso de la palabra el Secretario Técnico, preguntó a los integrantes del Comité si existe algún asunto de carácter general que deseen tratar, no existiendo alguno por parte de los asistentes a la presente reunión.

Clausura de la Sesión

Una vez analizados los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del

Estado de México y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la sesión con los siguientes:

ACUERDOS TOMADOS

CMR-030-196. El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día.

CMR-030-197. El Comité aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

CMR-030-198. El Comité se dio por enterado de la presentación del Lic. Francisco Leonardo García Ferreyra, Titular de la Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal como Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de este Comité.

CMR-030-199. El Comité se dio por enterado de la presentación de Francisco Javier Orta Subirana, Titular de la Dirección de Comercialización y de la Lic. Leslie Vergara Chavelas, Titular de la Unidad de Gestión de Financiamiento ambos como Vocales de este Comité.

CMR-030-200. El Comité se dio por enterado de la presentación del Dictamen por Exención expedido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en fecha 29 de enero de 2021, en relación a la publicación en Gaceta del Gobierno en la misma fecha del Acuerdo de la Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el que se expiden las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Hecho en Edoméx para quedar como sigue: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Hecho en Edoméx.

CMR-030-201. El Comité aprobó por unanimidad de votos el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

CMR-030-202. El Comité se dio por enterado y aprobó por unanimidad de votos el seguimiento de acuerdos anteriores.

2021. "Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la mujer Mexiquense".

Leída la presente acta y siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, se da por concluida la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, firman al margen y al calce del Acta las personas que en ella intervinieron para debida constancia y validez.

POR LOS INTEGRANTES DE COMITÉ

MTRA. CAROLINA CHARBEL MONTESINOS MENDOZA
Directora General del IIFAEM y
Presidenta del Comité

LIC. FRANCISCO LEONARDO GARCÍA FERREYRA
Titular de la Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal del IIFAEM y Secretario Técnico del Comité

P.L.D.G. FRANCISCO JAVIER ORTA SUBIRANA
Titular de la Dirección de Comercialización del IIFAEM y Vocal del Comité

2021. "Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la mujer Mexiquense".

LIC. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS
Titular de Subdirección de Investigación del IIFAEM y Vocal del Comité

L.C. JULIO CESAR LÓPEZ SERRANO
Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM y Vocal del Comité

L.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género del IIFAEM y Vocal del Comité

LIC. LESLIE VERGARA CHAVELAS
Titular de la Unidad de Gestión de Financiamiento del IIFAEM y Vocal del Comité

L.C.P. ANA CITLALI PEÑA DESALES
Titular del Órgano Interno de Control en el IIFAEM

P.L.D.C.I. NADIA LÓPEZ ARTEAGA
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, llevada a cabo el dieciocho de marzo de dos mil veintiuno y consta de nueve páginas incluida esta de firmas.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 2709600, 2807308 y 2197563.